

S.A.R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS RECIBIÓ AL COMITÉ DIRECTIVO DEL II CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO

El Príncipe de Asturias recibió el pasado 28 de mayo en el Palacio de la Zarzuela a los miembros del comité directivo del II Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público, que se celebró en Sevilla en marzo de 2006.

Durante la recepción, el consejero mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Rafael Navas, agradeció al Príncipe haber aceptado ser Presidente de Honor de este Congreso y le invitó a participar en la 3ª Edición que se celebrará en Navarra el próximo año.

“La organización del I Congreso fue una apuesta arriesgada, dada la natural incertidumbre que generaba un impulso pionero; sin embargo, el celebrado en Sevilla ha sido la confirmación de algo mucho más sólido que un proyecto, y creemos, dado el creciente interés que la auditoría pública viene alcanzando en los últimos años, que en el futuro se verán sus mejores realizaciones”, señaló Navas.

El consejero mayor le explicó al Príncipe que “cientos de profesionales del ámbito público y privado de la Auditoría procedentes de toda España y de países latinoamericanos, asistieron a unas jornadas en las que se analizaron temas muy diversos pero con un objetivo común: contribuir por medio del intercambio de ideas y experiencias a la mejora de la Auditoría en el Sector Público”.

En la audiencia estuvieron presentes:

- D. Luís Muñoz Garde, Presidente de la Cámara de Comptos de Navarra
- D. Rafael Navas, Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía
- D. Miguel Ángel Cabezas, Síndico de la Sindicatura de Cuentas de Castilla La Mancha
- D. Efrén Álvarez, Presidente del Registro de Economistas Auditores, REA.
- D. José María Gredilla, Socio Director de ATD Auditores Sector Público y miembro del REA
- D. Enzo Lazzerini, Presidente de Horwath Auditores.y miembro del Consejo Directivo del REA
- D. Alejandro Martínez, FIASEP, Fundación para Investigación y Formación de Auditoría en el Sector Público,
- D. Ignacio Cabezas, Auditor de la Cámara de Cuentas de Navarra



LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA DESTINA EL 0,7% DE SU PRESUPUESTO A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PROYECTOS DE AYUDAS AL TERCER MUNDO

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha decidido destinar un 0,7 por ciento de su presupuesto para el presente ejercicio a Organizaciones no gubernamentales y proyectos viables de Ayudas para el Tercer Mundo. De esta manera la institución continúa, un año más, contribuyendo económicamente a ayudar a los más desfavorecidos.

El Parlamento de Andalucía será la institución encargada de canalizar esta ayuda. La cifra que la Cámara de Cuentas de Andalucía va a destinar a la ayuda humanitaria es de 64.560 euros. Un representante de la Cámara participará en la comisión de estudio de las peticiones que se presentan a tal convocatoria.

JOAN COLOM ES REELEGIDO SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA PARA UN NUEVO PERÍODO DE TRES AÑOS



Joan Colom i Naval tomó posesión el pasado día 10 de abril ante el presidente de la Generalitat de Catalunya como síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, cargo para el que fue reelegido por el pleno de la institución para un nuevo período de tres años. El ex vicepresidente del Parlamento Europeo inicia así su segundo mandato al frente del órgano de control externo catalán, que preside desde marzo de 2004. El acto oficial de nombramiento, presidido por el presidente de la Generalitat José Montilla, tuvo lugar el martes 10 de abril en el Palau de la Generalitat, y contó con la asistencia de representantes del Parlamento catalán, el Tribunal de Cuentas Europeo, el Tribunal de Cuentas de España, los órganos de control externo autonómicos, así como los miembros del pleno de la Sindicatura de Comptes de Catalunya.

BARCELONA ACOGE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LOS ÓRGANOS AUTONÓMICOS DE CONTROL EXTERNO



La nueva sede de la Sindicatura de Comptes de Catalunya en la Villa Olímpica de Barcelona acogió el pasado 11 de abril la tercera reunión de la Conferencia de Presidentes de los Órganos Autonómicos de Control Externo. Al encuentro de Barcelona, que sigue a los celebrados en Pamplona y Valladolid, asistieron los presidentes de la Cámara de Comptos de Navarra, Luis Muñoz –presidente fundador de la Conferencia–; la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, Rafael Vicente Queralt; el Consello de Contas de Galicia, Luciano Fariña; la Cámara de Cuentas de Andalucía, Rafael Navas; la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Medina; la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, Miguel Ángel Cabezas; la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears, Pere Antoni Mas; el Consejo de Cuentas de Castilla y León, Pedro

Martín, y la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Avelino Viejo. En representación de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid asistió el vicepresidente, Carlos Salgado.

LA COMUNITAT VALENCIANA, CANARIAS, MADRID, ILLES BALEARS, CASTILLA Y LEÓN Y ASTURIAS FIRMAN UN ACUERDO CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA UNIFICAR EL CONTROL PÚBLICO DE LAS ENTIDADES LOCALES

El convenio evita la actual duplicidad, al permitir una única presentación de las cuentas.

Los órganos de control externo de la Comunitat Valenciana, Canarias, Madrid, Illes Balears, Castilla y León y Asturias firmaron, el 24 de abril de 2007, un convenio de colaboración con el Tribunal de Cuentas con el que pretenden facilitar a las entidades locales su obligación legal de rendir cuentas y evitar las actuales duplicidades en el control público.

En virtud de este convenio, las entidades locales podrán rendir sus cuentas ante sus respectivos órganos de control externo, lo que tendrá efectos de presentación simultánea ante el Tribunal de Cuentas.

El acuerdo establece también que tanto el Tribunal como los Ocx dispondrán de las mismas aplicaciones informáticas para el tratamiento de la información y su validación. Junto a la presentación por medios informáticos, se contempla la remisión vía telemática.

El síndic major de comptes de la Comunitat Valenciana, Rafael Vicente, en nombre en todos los órganos firmantes, destacó que este convenio demuestra la voluntad de cooperar y ganar en eficacia por parte de los organismos implicados y se mostró partidario de continuar con las colaboraciones entre el Tribunal y los órganos de control externo autonómicos, entre otras materias, de cara a futuras modificaciones legales.

LA SINDICATURA DE COMPTES ENTREGA EN LES CORTS SUS PRIMERAS CUENTAS AUDITADAS Y SU MEMORIA DE ACTIVIDAD DE 2006

Con este control externo, la Sindicatura cumple el objetivo marcado en su Plan Trienal 2005-2007 de apuesta por la transparencia.

La Sindicatura de Comptes ha entregado en Les Corts su Memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2006 y las cuentas anuales, que por primera vez han sido auditadas.

La Memoria incluye el conjunto de actividades realizadas por la Sindicatura, tanto en lo relativo al control externo de la gestión económica-financiera del sector público valenciano, como a la organización y funcionamiento interno de la propia institución.

Junto a la Memoria, la Sindicatura ha entregado sus cuentas anuales del ejercicio. Por primera vez desde su creación, el Consejo de la Sindicatura acordó someter sus cuentas al control externo, en la línea de transparencia que marca su Plan Trienal 2005-2007, para lo que tramitó un expediente de contratación. El informe de auditoría concluye que “las cuentas expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sindicatura”. El organismo cerró el año con un superávit de financiación de 203.070 euros, lo que supone una mejora del 36%.

RAFAEL VICENTE RENUEVA COMO SINDIC MAJOR DE COMPTES POR UN NUEVO PERIODO DE TRES AÑOS

El Diario Oficial de la Comunitat Valenciana publicó el lunes 28 de mayo la renovación de Rafael Vicente Queralt como síndic mayor de Comptes por un periodo de tres años.

El síndic mayor de comptes de la Comunitat Valenciana es nombrado por el president de la Generalitat de entre los tres síndics elegidos por Les Corts. Su mandato es de tres años, renovables por otros tres. Así, Rafael Vicente fue nombrado síndic mayor el 2 de junio de 2004, después de que Les Corts le eligieran síndic de comptes el 24 de mayo junto a Marcela Miró y Antonio Mira Perceval.

EURORAI

LA AUDITORÍA FRENTE A LAS NUEVAS FORMAS DE FINANCIACIÓN Y DE DELEGACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Resumen del programa (para mayor información consulte la página web de EURORAI www.eurorai.org)

Fecha	Actividad
Domingo 21.10.2007	Llegada de los participantes al aeropuerto Desplazamiento a Crans-Montana A partir de las 19.00h: Aperitivo y posteriormente cena (velada típica del Valais) Todos los participantes están invitados
Lunes 22.10.2007	Congreso (8.30h – 17.00h) (y programa para acompañantes) Cena de clausura (20.00h)
Martes 23.10.2007	Asamblea General (9.00h – 12.00) (sesión no abierta al público y reservada a los miembros de EURORAI) Viaje de vuelta

EL PRESIDENTE DEL ICJCE AFIRMA QUE EL MERCADO FUNCIONA CON MÁS TRANSPARENCIA Y CALIDAD POR LA LABOR DE LOS AUDITORES

El presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara, defendió hoy la labor que realizan los profesionales de la auditoría al facilitar mayor transparencia, calidad y certeza y permitir un mejor funcionamiento del mercado de capitales. Cámara también defendió la convergencia internacional de la normativa contable y reclamó un nuevo modelo de supervisión de la labor auditora en línea con la Octava Directiva europea que defiende la colaboración con las instituciones profesionales.

El consejero de Economía, Hacienda e Innovación del Gobierno balear, Lluís Angel Ramis de Ayreflor, el propio Cámara y la presidenta de la Agrupación del ICJCE, María del Carmen del Valle, inauguraron en Palma de Mallorca las jornadas del “Día del Auditor” de Baleares, en las que se expusieron los cambios normativos nacionales e internacionales que afectan a la profesión.

En su intervención, el consejero destacó la importancia de los censores jurados de cuentas tanto en el ámbito privado como en el público. Según Ramis de Ayreflor, deben ser “requisitos fundamentales de estos profesionales la independencia y una alta cualificación profesional puesto que son los responsables de confirmar la transparencia, destino, uso y administración de fondos propiedad de terceros”. También resaltó la labor de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares, fiscalizador externo de la actividad contable, económica y financiera del sector público de la comunidad. Gracias a su actividad, la acción económica pública en el Archipiélago cuenta con claras garantías de transparencia.

El representante de los auditores censores jurados de cuentas de España aseguró que la profesión auditora se encuentra en un momento clave ante los cambios normativos internacionales que se están produciendo y que se basan en la defensa de los valores de independencia, autonomía, ética y calidad profesional. “Los inversores, ahorradores, accionistas, en definitiva los que participan en el mercado, reconocen que los informes de auditoría son imprescindibles para el buen funcionamiento del mercado y la confianza en las empresas que lo forman”, aseguró Cámara a los numerosos asistentes a la jornada.

Asimismo, reclamó la “necesidad imperiosa de revisar a fondo el actual modelo de supervisión profesional que realiza el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para adaptarlo a la Octava Directiva comunitaria, y que debe responder, no a una reforma del propio ICAC, sino a lo que la profesión auditora y los usuarios de estos servicios necesitan para cumplir el objetivo de alta calidad y transparencia de la información financiera”, y que está en sintonía con lo propuesto por la Federación de Expertos Contables Europeos (FEE) para todos los países miembros de la UE.

El presidente del ICJCE también solicitó la modificación normativa para concretar la responsabilidad del auditor, ya que la actual legislación explicita “una responsabilidad ilimitada de estos profesionales que deben asumir en aquello en lo que intervienen y en lo que no”. Esta situación ya la ha resuelto en Europa la Octava Directiva y es urgente que se resuelva en España a través de una responsabilidad proporcional a lo que compete al auditor.

NUEVO PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE BALEARES

La jornada se completó con una conferencia del profesor de la Universidad Rey Juan Carlos y director adjunto de la Escuela de Auditoría del ICJCE, Francisco Serrano, sobre los cambios contables en curso y su incidencia en la profesión auditora. A continuación se celebró la toma de posesión del nuevo presidente de la Agrupación del ICJCE de Baleares, Javier Navarro Vich, hasta ahora vicepresidente de la entidad, quien resaltó la labor realizada por María del Carmen del Valle al frente de la Agrupación en los últimos ocho años y expresó su intención de continuar la labor de defensa y promoción de los profesionales del Instituto.

Finalmente, se reconoció la labor profesional de 24 censores jurados pertenecientes a la Agrupación balear que han cumplido 25 años de labor profesional y a los que se les hizo entrega de una insignia representativa del Instituto. Asimismo se procedió al juramento de los once nuevos auditores que se incorporan a la profesión tras superar las pruebas de acceso este mismo año.



EL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN EN SU NUEVA Y DEFINITIVA SEDE

Durante cuatro años, el Consejo de Cuentas de Castilla y León ha realizado sus funciones como órgano fiscalizador de la Comunidad entre sus sedes provisionales de Valladolid y Palencia. El pasado 21 de mayo, la plantilla actual de la Institución se trasladó a la que es ya su sede definitiva en la capital palentina.

Un emblemático edificio de principios del siglo XX en el que el Consejo de Cuentas ha realizado distintas e importantes actuaciones de adaptación y modernización y en el que, actualmente, se lleva a cabo una segunda fase de las obras para que el inmueble se adapte en su totalidad a las necesidades del Órgano de Control Externo de Castilla y León.

El Edificio

Diseñado por el carismático y polifacético arquitecto palentino Jerónimo Arroyo Alonso y construido entre los años 1912 y 1913, el edificio tiene una superficie construida de más de 3.000 metros cuadrados distribuida en sótano, cinco plantas y ático.

A lo largo de su historia el edificio ha servido de escenario y referencia obligada para las manifestaciones sociales, políticas o culturales acontecidas en la capital palentina. En la década de los 80 el edificio fue adquirido por Caja Palencia que lo convirtió en su sede principal en 1988. Tras la fusión con otras entidades, el inmueble albergó la oficina central de Caja España en esta ciudad, lo que se mantuvo hasta el pasado mes de enero.

En diciembre de 2004, el edificio es adquirido por la Junta de Castilla y León para sede del Consejo de Cuentas, órgano fiscalizador de la Comunidad que se constituyó en febrero de 2003 y que desde hace unos meses desarrolla su actividad fiscalizadora en la Calle Mayor, nº 54 de Palencia.

PUESTA EN MARCHA DE FIASEP

Creada a finales de 2006 la “Fundación para Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público” (FIASEP) obedece a la necesidad manifestada en los Congresos Nacionales de Auditoría Pública organizados en Toledo y Sevilla en, donde manifestó la conveniencia de que hubiera en España un centro estable especializado en la formación, capacitación y actualización permanente, de los profesionales que vayan a prestar sus servicios como auditores en el sector público.

FIASEP se ha constituido como una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, regida por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, cuyo patrimonio se halla afectado de forma permanente, a la realización a fines de interés general. Siendo el fin de la Fundación colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican.

FIASEP tiene por vocación ser referencia para los profesionales y responsables de los órganos e instituciones de control interno y externo y empresas de auditoría del sector público. Entre sus prioridades se encuentra la de realizar su objetivo fundacional mediante la colaboración con instituciones que tengan como objeto de actividad o interés el control de la gestión económico financiera del sector público, existiendo ya en la actualidad más de una docena de Convenios firmados, entre otros, con varios OCEX e Intervenciones Generales autonómicas, Colegio Nacional de Interventores Locales, AECA, Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad o el Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Colegios de Economistas de España.

La Fundación FIASEP es una institución única en España al promover la formación de los profesionales que realizan auditorías en el sector público, y al fomentar la investigación y las publicaciones en este sector. Asimismo, tiene como objetivo promover la emisión de normas técnicas de auditoría pública que se ofrezcan para facilitar y mejorar la ejecución de los trabajos y el ejercicio profesional.

Los destinatarios principales de las actividades de FIASEP son los funcionarios y personal contratado de los Tribunales de Cuentas y de las Intervenciones y órganos de control interno de todos los ámbitos y entidades públicas; los auditores que desean especializarse en el sector público, así como los economistas y demás profesionales, con experiencia o recién licenciados, que han decidido orientar su carrera a la auditoría pública.

FIASEP tiene su sede central en Madrid, pero realiza actividades por todo el territorio nacional así como en un futuro en otros países. En 2007 tenemos previsto celebrar más de 20 acciones formativas.